

La eliminación y el retranqueo de motas en la cuenca del Duero



Estas actuaciones ordinarias destacan por su facilidad de ejecución y su bajo coste y se llevan a cabo dentro de los Programas de Conservación y Mantenimiento de Cauces de las distintas cuencas hidrográficas intercomunitarias

En contra de lo que muchos creen, la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) no se limita a una serie de proyectos de obra más o menos vistosos y acertados en la consecución de los objetivos de la misma y, menos aún, debe entenderse que es algo caro que en tiempos de crisis debemos dejar de lado. Comprende una amplia variedad de actuaciones de planificación, como son los programas de medidas; de gestión, mediante la aplicación de las leyes y reglamentos que protegen el Dominio Público Hidráulico (DPH) y sus zonas de afección a través de la vigilancia, la elaboración de informes y el régimen de autorizaciones; y, por último, de ejecución de obras, con proyectos específicos o bien a través de las actuaciones ordinarias de “mera conservación del DPH”.

Estas actuaciones ordinarias destacan por su facilidad de ejecución y su bajo coste y se llevan a cabo dentro de los Programas de Conservación y Mantenimiento de Cauces de las distintas cuencas hidrográficas intercomunitarias. En concreto en la cuenca del Duero, se han incluido en este Programa eliminaciones de obstáculos transversales y laterales (un total de 45 azudes eliminados), muy en consonancia con la ENRR. Son de destacar la retirada y el retranqueo de motas y obras de defensa superfluas que se integran en el denominado Subprograma 4¹ de recuperación y mejora de la conexión lateral de nuestros ríos que se ha habilitado en la cuenca del Duero y que es perfectamente factible llevar a cabo en numerosos tramos de muchos ríos del resto de cuencas. Eso sí, siempre y cuando la incisión haya sido mínima ya que si no, será difícil que se reproduzca la conexión con las zonas inundables a no ser en episodios de avenidas muy extraordinarias y será imprescindible llevar a cabo estudios de soluciones más complejas.

Este es un subprograma novedoso, en plena consonancia con las Directivas Marco del Agua y de Inundaciones, así como las de Hábitats y Aves. Se parte de un principio muy sencillo: la mejora de la hidráulica fluvial produce efectos favorables en el régimen de corrientes, aumentando la seguridad; y en los hábitats, aumentando la biodiversidad. En muchos de nuestros ríos se han realizado obras lineales de defensa y encauzamiento, a veces con una modificación total de planta, sección y perfil, que con el tiempo se han mostrado como costosas de mantener, muchas veces innecesarias e incluso contraproducentes, no solo desde el punto de vista medioambiental, sino y sobre todo, desde el puramente hidráulico. Mejorando la conexión lateral de los ríos con sus zonas inundables aumentarán los tiempos de concentración de las crecidas y se producirá una mejora en la laminación de avenidas²; se incrementará la recarga de acuíferos superficiales y se ganarán numerosas zonas húmedas aluviales que han sido perdidas; y, por último, aunque resulte paradójico, se producirá una mejora en el drenaje de los terrenos que “protegen” las motas, ya que superada una determinada capacidad hidráulica, la mota actúa como una presa que retiene las aguas que le entran por detrás produciendo encharcamientos indeseados.

Ignacio Rodríguez Muñoz.

Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero

1 El programa de conservación y mantenimiento de cauces de la cuenca del Duero se articula en cuatro subprogramas: actuaciones correctoras de naturaleza hidrológico-hidráulica, limpieza y descontaminación de cauces receptores de vertidos, recuperación y mejora de la continuidad longitudinal y recuperación de la conexión lateral de nuestros ríos.

2 Si como indican los modelos de cambio climático, en nuestras latitudes se va a producir una disminución neta de las escorrentías y una modificación de los regímenes con estiajes y crecidas más severas, conviene prepararse y adoptar medidas tendentes a favorecer la laminación de avenidas incrementando los tiempos de concentración, todo ello en consonancia con la Directiva de Inundaciones.

Provincia Municipio o localidad Corriente metros eliminados metros retranqueados metros descanalizados

Burgos	Villasandino	Río Odra	200 (margen derecha)		
León	Castrovega de Valmadrigal	Arroyo de la Vega	10.862 (ambas márgenes)		
León	Pobladura de Yuso	Río Eria		800 (margen izquierda)	
León	Villaviciosa de la Ribera	Río Omañas	440 (ambas márgenes)		
León	Barrio de Nuestra Señora	Río Curueño	240 (margen derecha)		
León	Barrillos de Curueño	Río Curueño	260 (margen izquierda)		
León	Gallegos de Curueño	Río Curueño	75 (margen derecha)		
León	Barrio de Ntra. Sra.	Río Curueño		500 (margen derecha)	
León	Santa Colomba de la Vega	Río Tuerto	150 (margen izquierda)		
Palencia	Castromocho	Río Valdeginete	3.920 (ambas márgenes)		
Palencia	Villalcázar de Sirga	Río Ucieza	1.700 (margen derecha)		
Palencia	Paredes de Nava, Villoldo	Río de la Cueva	615 (margen derecha)		
Soria	Langosto	Río Duero		190	
Valladolid	Medina del Campo	Río Zapardiel	3.500 (margen derecha)		
Valladolid	S. Pedro de Latarce	Río Sequillo	1.200(margen izquierda)	900 (margen izquierda)	
Zamora	Ferreras de Abajo	Río Castrón	1.780 (ambas márgenes)		2.085
Zamora	Villarrín de Campos	Río Salado	865 (ambas márgenes)		774
Zamora	Belver de los Montes	Río Sequillo	1.510 (ambas márgenes)		2.010

TOTALES 27.317 2.390 4.869



- ▲ Relación de actuaciones de eliminación y retranqueo de motas en la cuenca del Duero, así como las descanalizaciones que implican la recuperación del antiguo cauce. En negro las realizadas en los años 2009 y 2010 y en rojo las previstas para este año 2011.
- ▼ Ejemplo de cauce desbordado gracias a la eliminación de la mota. Arroyo de La Vega (León).

